

NUEVAS CIUDADANÍAS – CIUDADANÍAS PARA EL SIGLO XXI

CONVOCATORIA DE RESÚMENES

XI Encuentro Internacional de Gestión de Conocimiento e Investigación RIGES
Encuentro 4 – 6 de septiembre de 2024

HIBRIDO: PRESENCIAL/TRANSMISIÓN EN VIVO (<https://n9.cl/j1bxuy>)

1. Contextualización.

De acuerdo al Documento Maestro el **XI Encuentro Internacional de Gestión de Conocimiento e Investigación** tiene por propósito sentar las bases para el intercambio de experiencias académicas y prácticas locales, regionales e internacionales y la realización de trabajos mancomunados entre los países de Latinoamérica y del Caribe, en donde la comunidad Científica-Académica y la Sociedad en su conjunto, erijan un diálogo de saberes que permita construir y producir metodologías, estrategias, técnicas, entre otras, para que asuman el reto de profundizar sobre **Nuevas Ciudadanías – Ciudadanías para el Siglo XXI**, desde la perspectiva de los derechos humanos y enfoques de género, en consistencia con la idea de Ciudadanía Global; es la invitación reconocerse desde otras miradas, otras comprensiones de realidad.

En este sentido se convoca a **la recepción de resúmenes** para seleccionar trabajos a publicar y socializar en el marco del **XI Encuentro**, de acuerdo con la siguiente organización, clasificación y características:

- Relatos breves: Trabajo Final hasta 450 palabras
- Resultados de investigación: Trabajo Final hasta 7500 palabras incluida la bibliografía
- Resultados de procesos de intervención: Trabajo final entre 450 y 7500 palabras incluida la bibliografía

1.1 Relatos breves: narraciones cortas que contienen la síntesis de la experiencia vivida, es posible recurrir a narraciones libres y creativas que den atributos sensibles a la experiencia. Su estructuración debe contener el título alusivo a la experiencia, nombre del autor/a o los autores/as, el contexto de la experiencia, las acciones desarrolladas y los impactos de dichas acciones en la vida individual o colectiva.

El formato del relato debe organizarse con fuente Arial 12; interlineado 1.5; configuración de márgenes Normal.

1.2 Resultados de investigación: textos de carácter científico de amplitud y profundidad, que develan el recorrido del investigador y/o su grupo, desde la génesis del problema, hasta los resultados obtenidos; los mismos que reflejen el carácter transformador en las condiciones de vida individual o colectiva.

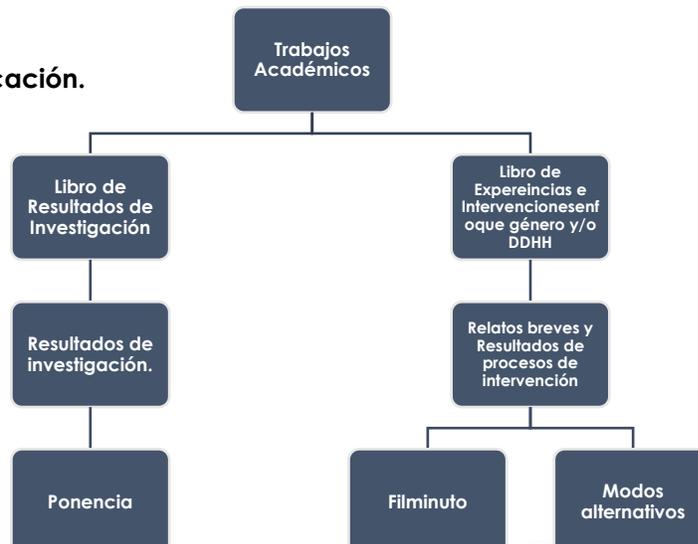
Su estructuración debe contener título, nombre del autor/a o los autores/as, introducción que a su vez describe el planteamiento del problema, sus antecedentes, la justificación, los objetivos y la pregunta generadora del proyecto; desarrollo teórico o conceptual; diseño metodológico; discusión; conclusiones y bibliografía.

El formato los resultados de investigación se debe organizar con fuente Arial 12; interlineado 1.5; configuración de márgenes Normal, citación y bibliografía según normas APA.

1.3 Resultados de procesos de intervención: hacen un especial énfasis en la vivencia o praxis generadora de mejores condiciones de vida social y comunitaria. Las intervenciones se entienden como ejercicios sistemáticos de interacción con comunidades y colectivos orientados a la transformación de sus condiciones de existencia y que develan a su vez la posibilidad de la acción liberadora de dichos colectivos con otros cercanos.

Su estructuración debe contener título, nombre del autor/a o los autores/as, punto de partida de la intervención, contexto de desarrollo de la intervención, propósitos o intencionalidades, acciones desarrolladas en el contexto, caminos y/o metodologías, evidencias de la intervención (fotografías, narraciones, notas de campo) y reflexiones que develan la transformación en las condiciones de vida del contexto intervenido. El formato del relato debe organizarse con fuente Arial 12; interlineado 1.5; configuración de márgenes Normal.

2. Organización para publicación.



3. Objetos y Subcategorías para la presentación de trabajos.

El encuentro desarrollará sus objetos de estudio a partir de subcategorías. Cada una de estas, se asume como criterio de organización y selección de trabajos. En este sentido, se proponen de la siguiente manera:

- **Derechos Humanos, Justicia Social e Inclusión (Dignidad Humana):**

El estudio y análisis de los principios de los derechos humanos y la justicia social, la igualdad, la no discriminación y la promoción de la dignidad humana; desde la mirada de los marcos legales, políticas públicas y desafíos actuales en la protección de los derechos fundamentales de las personas.

Subcategorías:

- » Derechos económicos, sociales y culturales.
- » Derechos de las niñas, niños y las infancias.
- » Derechos Humanos, migración y salud
- » Diversidad e Inclusión

- **Sostenibilidad y Medio Ambiente:**

La sostenibilidad ambiental y la gestión de los recursos naturales se centra en la interconexión entre la sostenibilidad y los derechos humanos, asegurar que las acciones y políticas relacionadas con el medio ambiente sean coherentes con la protección y promoción de los derechos humanos en torno al cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la adopción de prácticas sostenibles desde los enfoques multidisciplinarios y estrategias para promover la sostenibilidad global y el derecho a un ambiente sano y digno

Subcategorías:

- » Cambio climático
- » Desarrollo sustentable y Energías renovables
- » Agricultura sostenible y seguridad alimentaria.
- » Educación ambiental y conciencia ecológica.

- **Responsabilidad Social y Solidaridad Internacional:**

Las organizaciones, gobiernos y ciudadanos pueden contribuir al bienestar global y al desarrollo sostenible, prácticas de responsabilidad corporativa, cooperación internacional y acciones para abordar desafíos globales.

Subcategorías:

- » Responsabilidad social corporativa.
- » Cooperación internacional para el desarrollo y ayuda humanitaria.
- » Innovación social y Emprendimiento.
- » Ciudadanía activa y participación en proyectos sociales.

» Derecho Internacional Humanitario y acuerdos especiales de paz

- **Ciudadanía Digital y/o Cibersociedades:**

La capacidad de los individuos para participar de manera segura, ética y responsable en la sociedad digital - ciudadanía en línea - ciudadanía digital responsable, implica el uso adecuado de la tecnología, especialmente de Internet, redes sociales e inteligencias artificiales (IA) para comunicarse, acceder a información, tomar decisiones informadas, participar en actividades en línea e interactuar en planos de realidad virtual con IA.

Subcategorías:

- » Alfabetización digital.
- » Seguridad en línea y Veracidad de la información.
- » Participación cívica en línea y nuevas civilidades.
- » IA, derechos humanos y ciudadanía futuras.

4. Tipos de trabajo:

- **Ponencias:** producto de investigaciones que aporten al conocimiento y/o a la discusión del objeto de estudio, del enfoque académico y las fases en las que se ha organizado el encuentro. Estas ponencias deberán combinar socialización en infografía, no se permitirá lectura pasiva de texto escrito.
- **Filminuto.** Vídeo, no mayor a 1' que exprese una forma de comprensión que gire en torno los conceptos de Transferencia del conocimiento, Aprendizajes y Saberes, desde las diferentes propuestas de los participantes.
- **Modos alternativos.** Mecanismos de transferencia de conocimiento que permita la socialización de experiencia y que no estén contemplados de manera directa en este documento. (expresiones derivadas de: creación artística, intervenciones etnográficas entre otras).

5. Forma de presentación del resumen. Se entiende como una propuesta de presentación y comunicación en una de las tipologías descritas.

El documento debe contener:

Por el trabajo.

- Título o denominación provisional del trabajo.
- Categoría a la que se inscribe

- Tipo de Trabajo.
- Objeto de conocimiento y Subcategoría.
- Resumen de máximo 250 palabras en idioma castellano.
- Palabras clave.

Por los Autores.

- Nombres del (lo(a)s) autor(e(a)s) incluyendo sus afiliaciones institucionales y correos electrónicos.
- ORCID. (Si aplica)
- Curriculum vitae sintético 5 renglones por autor. Con correo electrónico - institución y rol.

El resumen deberá ser enviado al correo secretariaacademica@redriges.org con copia al correo gestiontecnologicaariges@gmail.com

Más información: <https://redriges.org/xi-encuentro>

6. Cronograma.

Publicación de términos del llamamiento a trabajos.	Marzo 22 de 2024
Tiempo de recepción de resúmenes de trabajos para el encuentro en cualquiera de las modalidades.	Abril 16 – mayo 24 de 2024
Evaluación de resúmenes	Mayo 25 – Junio 1 de 2024
Publicación de listado para resúmenes seleccionados en publicaciones y participaciones dentro del encuentro. y términos escriturales.	Junio 4 de 2024